Descargar

Tenga en cuenta

La principal función de estos documentos es suministrar información trimestral sobre los mercados financieros. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen la Junta Directiva del Banco de la República.

Autor o Editor

León-Díaz, Laura Viviana Mateus-Gamboa, Julián Camilo Orozco-Vanegas, Camilo Andrés

Autores y/o editores

León-Díaz, Laura Viviana Mateus-Gamboa, Julián Camilo Orozco-Vanegas, Camilo Andrés

Fecha de publicación
Viernes, 21 abril 2023

Las tasas de los certificados de depósito a termino (CDT) tienden a presentar un comportamiento similar al de las tasas de los TES, las cuales, dependiendo del plazo, pueden estar explicadas por factores como las expectativas de política monetaria, inflación y crecimiento económico, así como la percepción de riesgo por parte de los inversionistas a nivel local y global, entre otras. Sin embargo, las

tasas de los CDT suelen ser superiores a las de los TES, lo que se puede atribuir a un mayor riesgo de emisor por parte de las entidades financieras frente al del Gobierno, un mayor riesgo de liquidez dada la menor liquidez relativa del mercado secundario de CDT frente al de TES, el poder de mercado que pueden tener ciertas instituciones financieras como las fiduciarias y los fondos de pensiones, y ante necesidades puntuales de liquidez por parte de las entidades financieras emisoras de CDT.